GESTION AMBIENTAL

03/12/2020

Programa SENA EMPRENDE RURAL
Diana del Rocio López M
Instructora

ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

Como se mencionó anteriormente, los aspectos son aquellos elementos de una actividad que interactúan con el medio ambiente, mientras que el impacto ambiental se define como aquel cambio beneficioso o perjudicial resultante de los aspectos ambientales, es decir que el aspecto ambiental viene siendo la causa y el impacto ambiental el efecto.



De esta manera, un impacto ambiental se genera como respuesta a los cambios en los recursos naturales que un determinado proyecto puede ocasionar debido a las actividades que se ejecutan en el sitio de éste como por ejemplo sobreexplotación de los recursos, generación de residuos de índole contaminante, impactos sobre el suelo (erosión, deforestación), impactos en el agua (acidificación, eutrofización), impactos al aire (contaminación acústica, calentamiento global, agotamiento de la capa de ozono), afectación a fauna y flora (pérdida de la biodiversidad), afectación a la salubridad pública, etc.

En la identificación de los aspectos ambientales vale la pena responder al hecho del cómo las actividades dentro de una organización interactúan con el medio físico, biótico y humano, si generan algún perjuicio a la salud, identificando así situaciones que pueden afectar los medios en mención. A continuación, se aprecia una matriz con algunos ejemplos de aspectos e impactos derivados de una determinada actividad:

ACTIVIDAD/PRODUCTO/SERVICIO	ASPECTO	IMPACTO
Almacenamiento de combustible	Fugas, derrames	Contami-nación del suelo, del agua, riesgo a la salud
Gestión documental	Uso de papel	Reducción de los recursos naturales, perdida de la Biodiver-sidad
Procesos de Lavado	Consumo de agua,, uso de detergentes, vertimiento de agua residual	Contami- nación del agua y del suelo
Uso de Vehículos con combustibles fósiles	Emisiones de gases de escape, generación de ruido	Contami- nación del aire

De otro lado, con la determinación de los aspectos ambientales se procede a evaluar a través de ponderación los impactos ambientales, para esto se recurre a la matriz de aspectos e impactos ambientales para cada actividad de la organización. Como se expresó anteriormente, se define la significancia (baja, media, alta) que presenta el impacto y para ello se basa en la importancia del impacto (IM), de esta manera para el cálculo de la importancia se consideran la frecuencia o la probabilidad de que se dé el impacto y su consecuencia.

En la evaluación de impactos ambientales se consideran también por ejemplo determinados criterios y escalas como:

-*La naturaleza* del impacto se clasifica en positiva o negativa dependiendo de si el efecto es benéfico (+) es decir que conlleva a una mejora en las cualidades del medio, o de si es perjudicial (-) en el caso de desencadenar empeoramiento en las condiciones del medio.

-*La intensidad*, expresa el grado de incidencia del aspecto ambiental asociado a un impacto real o potencial, la cual puede ser baja, media o alta, esto dependiendo del nivel de consumo de los recursos, del nivel de emisiones contaminantes, de si se almacenan o no productos peligrosos, de si hay o no riesgo de incendios, fugas, entre otros.

-*La frecuencia*, referida a la regularidad de manifestación del efecto causado por el aspecto pudiendo ser baja, media, alta, en donde baja se refiere a que el daño es rara vez, media cuando el efecto se manifiesta periódicamente y el daño se evidencia en algunas ocasiones, mientras que alta el efecto es continuo y el daño se expresa siempre.

-*La extensión*, trata del área de influencia del proyecto, siendo baja cuando no rebasa los límites de una determinada área de trabajo dentro de la misma organización, o media cuando rebasa los límites a otras áreas de la misma organización, o alta cuando rebasa los límites de la organización, e implica ya influencia en el entorno y la comunidad.

-*La sensibilidad (o vulnerabilidad)* del componente receptor del impacto, siendo de baja o alta vulnerabilidad dependiendo de si

por ejemplo las áreas están o no alejadas de las reservas de flora y fauna, o si los suelos están degradados o no, o si las aguas están contaminadas o no, o si son o no áreas de interés ecológico, o si son o no cuerpos de agua destinados al abastecimiento público, o si hay escases o no del recurso renovable, etc.

-*La persistencia*, referida al tiempo en que permanece el efecto, si es baja (con menos de un año), o media (de 1 a 5 años), o alta (con más de 5 años).